

## NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado de la Presidencia, por medio de la presente hace constar que los contratos de renovación para el año 2020, se encuentran en potestad del Fideicomiso de Banco Lafise.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de Marzo del 2020.

  
**Lic. MIRIAN CAROLINA MELÉNDEZ**  
Gerente Administrativo-SEP

